

SUGERENCIAS

De conformidad con las políticas de salud puestas en marcha, la atención de la salud materno-infantil se considera prioritaria, y sus acciones deben orientarse a promover el autocuidado de la salud y lograr el mejoramiento de la calidad y calidez de la atención por parte de los prestadores de servicio. De igual manera se requiere de la participación de los sectores público, social y privado y de la población en general para favorecer el cumplimiento de los objetivos planteados en materia de salud materno-infantil.

1). El compromiso que este grupo de población ha representado históricamente para el personal de Enfermería, exige la puesta en marcha de una serie de mecanismos que la posibiliten participar con sentido solidario en el logro de las metas de salud, para lo cual es necesario considerar aspectos claves como:

-La creación de una instancia de Enfermería a nivel de cada institución que cuente con respaldo político y autoridad para plantear políticas de Enfermería, en las que se definirá el papel de esta profesión en los programas prioritarios de salud como el materno-infantil, así como las funciones que se requieren de estos trabajadores para consecución de los objetivos propuestos en el Programa Nacional de Salud.

-La Enfermería como actividad necesaria en el cuidado y atención de salud, deberá establecer su compromiso con la comunidad mexicana y solidarizarse en sus derechos y aspiraciones; para ello estimulará mediante el diálogo continuo la canalización de potencialidades de la población al desarrollo de actitudes participativas y comprometidas,

encauzando y respetando las decisiones de ésta en la tarea común, para alcanzar niveles superiores de salud y bienestar. Para cumplir este cometido, la Enfermería integrará y coordinará sus acciones con otras disciplinas de salud y con otros sectores de desarrollo económico y social, a fin de concurrir con un enfoque global a la solución de la problemática de salud, particularmente en la atención de las necesidades de sectores de la población actualmente desprotegidos, como lo es el materno-infantil.

-La Enfermería en el papel actual que le señala la naturaleza de la atención primaria, desarrollará funciones centradas en las necesidades de la comunidad materno-infantil, apoyando su propia capacidad y autodesarrollo para participar activa y concientemente en la solución de sus problemas. Compartirá con ella conocimientos y tecnologías para que, con sus agentes tradicionales pueda incrementar cuantitativamente la capacidad para atender su propia salud.

-La práctica de Enfermería deberá por consiguiente, ser moldeada por y para la realidad existente en la comunidad. La población, principalmente los grupos más vulnerables y los de alto riesgo, las condiciones existentes en la colectividad que puedan constituir una amenaza a la salud y al desarrollo, tales como la pobreza, estilos de vida, contaminación ambiental, etc., serán algunos de los factores determinantes de su formación y ejercicio profesional.

2). Es necesario afianzar el papel de Enfermería en sus nuevas funciones como miembro del grupo interdisciplinario de la salud a fin de que participe en la planificación, normatización y toma de decisiones para lograr la recuperación del control administrativo, de los servicios de Enfermería en todos los niveles de atención del sistema institucional, que apoyen los Servicios de Salud Comunitaria para lo cual se requiere:

-Que las profesiones de salud redefinan sus funciones individual y conjuntamente, identificando las áreas de participación y mutua responsabilidad en la atención de salud, para lograr una auténtica participación y trabajo de grupo centrado en las necesidades de la comunidad.

-Las organizaciones de Enfermería y el Sistema de Salud deben promover investigaciones operacionales, que permitan demostrar el efecto de las intervenciones de Enfermería en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades comunes, los resultados de su mayor ingerencia en las acciones de salud en el primer nivel de atención y la influencia de su nuevo papel en el equipo de salud.

-El progreso observado es lento, por lo que urge, encontrar nuevas alternativas de atención que retome la esencia de la A.P.S. y considere sus implicaciones para la Enfermería y las Enfermeras, ya que las funciones tradicionales se han modificado de acuerdo a las necesidades y avances científicos y tecnológicos, a los cambios de orden económico y social, así como a la evolución en el significado de los cuidados y promoción de la salud. Para lograr ésto se necesita estar dispuestas al cambio, a la participación activa en diferentes grupos de trabajo tendientes a consolidar los organismos gremiales y por consecuencia, el análisis y resolución de problemas que afectan la formación y práctica de la Enfermería.

3). Dada la complejidad de la situación existente en Enfermería, se requiere de la aplicación de acciones en los diferentes niveles organizacionales de las instituciones de educación, salud y seguridad social, en donde las Enfermeras aporten propuestas tendientes a la modificación del sistema con el fin de hacer congruentes la operación con las políticas nacionales. Para lograr lo anterior, también se requiere de:

-Fomentar la formación de recursos humanos con identidad profesional, juicio crítico-reflexivo y capacidad de liderazgo.

-Mayor énfasis en salud comunitaria con prácticas en comunidades rurales y en general en grupos de mayor exposición a riesgos biológicos y sociales.

-Fomentar la generación de conocimientos a través de la investigación y aplicación de resultados en la toma de

decisiones.

-Apoyo político, administrativo y financiero para la actualización y especialización de profesionales en Enfermería, tanto en el ámbito de servicios como educativo.

-Revisiones curriculares tomando en cuenta las nuevas políticas del campo de salud y educación, especialmente en cuanto a atención primaria, integración docencia-servicio y niveles de atención.

-Considerar dentro de los planes de estudio nuevas actividades de la Enfermera, en previsión de un futuro inmediato para satisfacer las necesidades de la comunidad.